



Región de Murcia
Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades

Secretaría General

ACTA IV. EXAMEN DEL INFORME TÉCNICO SOBRE VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES

En Murcia, siendo las 9:30 horas del día 12 de febrero de 2018 se reúne, en el despacho de la Vicesecretaria de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, la Mesa de Contratación, constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTA D^a. Margarita López-
Briones Pérez-Pedrero,
**Vicesecretaria de la
Consejería.**

VOCALES D^a Encarna Gómez Marco.
**Jefa de Servicio
Económico y de
Contratación.**
D^a Noelia Laso Fuentes
**Trabajadora social del
Servicio de Protección de
Menores de la Dirección
General de Familia y
Políticas Sociales.**

**FUNCIONARIO LICENCIADO
EN DERECHO** D^a Isabel Martínez Gea.
**Asesora de Apoyo
Jurídico.**

INTERVENCIÓN D. José Manuel Martínez
López.
Interventor Delegado.

SECRETARIO D. Moisés Escudero Pérez.
**Jefe de Sección de
Contratación.**

La reunión fue convocada para el examen del informe presentado por la Técnica de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales sobre la valoración de la documentación del sobre 3, (oferta económica y criterios evaluables de forma automática mediante cifras o porcentajes), del único licitador presentado y admitido a la licitación correspondiente al expte. C-4/2017 convocado por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para la contratación de un **“SERVICIO DE SEGUIMIENTO DEL ACOGIMIENTO FAMILIAR EN FAMILIA EXTENSA Y AJENA DE MENORES TUTELADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA Y POLÍTICAS SOCIALES”**.

Ostenta la Presidencia de la Mesa D^a. Margarita López-Briones Pérez-Pedrero, Vicesecretaria de la Consejería, de acuerdo con lo previsto en la Resolución de 17 de mayo 2016 de la Secretaria General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, de delegación de competencias en la Vicesecretaria



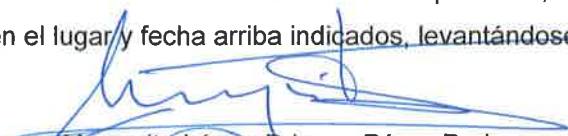
Región de Murcia
Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades

Secretaría General

Se inicia el acto con la lectura del informe, de fecha 8 de febrero de 2018, sobre valoración de la documentación del sobre 3 (oferta económica y criterios evaluables de forma automática mediante cifras o porcentajes), de la única entidad presentada y admitida a la licitación. Tras el examen de éste, la Mesa advierte una errata en la página 7 del mismo, dentro de los criterios evaluables de forma automática mediante cifras o porcentajes, en el apartado 5 (procedimientos que garanticen los derechos de los trabajadores). Dicho criterio está correctamente valorado (2 puntos), según la documentación presentada por la entidad licitadora; no obstante, el cuadro que aparece en la página 7 del informe, dentro de este criterio, es erróneo puesto que no corresponde a la valoración de la documentación presentada por esta entidad (hace referencia a Fundación Diagrama) y debería haberse omitido.. Advertido el error, la Mesa propone al Órgano de Contratación, como oferta económicamente más ventajosa, la presentada por la Entidad **CRUZ ROJA COMITÉ AUTONÓMICO, REGIÓN DE MURCIA**, al ser la única presentada a la licitación y ser considerada adecuada, de acuerdo con la valoración de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según el siguiente resultado:

Criterios Subjetivos	Criterios Objetivos	Total
43,75 puntos	20,01 puntos	63,76 puntos

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:00 horas, se da por terminada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta firmada por los asistentes.

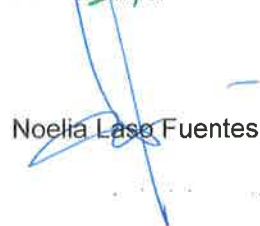

Margarita López-Briones Pérez-Pedrero


Encarna Gómez Marco


Moisés Escudero Pérez


Isabel Martínez Gea


José Manuel Martínez López


Noelia Laso Fuentes